Suscrición.

En la capital. .	4'50	ptas	trim.
Id. fuera la capital	5	id.	id.
Ultramar, en oro.	18	id.	sem.
Id. un año en oro.	23	id.	
Extranjero. . .	7'50	id.	trim.

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XIX. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.802

MARTES 28 DE MAYO DE 1889.

NO HAY PARA TANTO.

Renunciamos á juzgar el escandaloso atentado ocurrido en el Congreso, en donde los mal llamados representantes del país amigos del gobierno, si bien no todos, convirtieron la majestad del parlamento en una plaza de toros sin considerar el daño que hacían al sistema parlamentario y la prueba que daban de no conocer los más rudimentarios deberes de la más abandonada educación, porque la opinión ha juzgado ya tal suceso y dejado caer las más acerbas censuras sobre la cabeza de esos Diputados de plazuela, y sobre la de un ministerio que no supo ó no pudo evitar tamaño escándalo.

Hoy nos proponemos hacer ver de una manera evidente, que el triunfo numérico del señor Sagasta no tiene verdadero valor en la balanza del buen criterio, y que ese montón anónimo, en el cual figuran nuestros Diputados ministeriales, no pesa ni remotamente lo que pesan las personalidades que en la lucha por el país, han tenido la entereza de ponerse frente al ministerio con una decisión digna de tan sacrosanta causa.

Ante la lógica incontrovertible de los números, no caben sofismas ni distingos y, si cupieran, lo desautorizaría una suspensión de sesiones que acusa falta de fuerza, de energía y de prestigio, que de todo carece el actual ministerio.

Un periódico madrileño de gran autoridad, por más que no comulga en nuestra iglesia, ha tenido la paciencia de hacer un exacto recuento de los votos todos que han resultado de la votación y de los Diputados que han faltado á votar, de los que se han adherido y de los ausentes pertenecientes á todos los lados de la Cámara, y en verdad que sumando y restando aparece como cociente una minoría para el gobierno.

Sentimos no poder trasladar íntegro el notable trabajo del estimado colega; pero á falta de espacio, vamos á extractar el contenido, porque con el extracto sobra y basta para ver en que situación ha quedado el ministerio en la última votación.

Han votado con el gobierno, 33 empleados.

Diez y ocho ex-ministros y ex-altos funcionarios.

Venticuatro hijos, yernos y parientes de los Ministros y prohombres fusionistas.

Nueve periodistas ministeriales.

Total de votos interesados, 85; los restantes se distribuyen por regiones, en esta forma, sintiendo, como decimos, que la falta de espacio no nos permita insertar los nombres de los Diputados que los emitieron:

De Castilla.	27
De Valencia.	12
De Galicia y Asturias. . . .	17
De Andalucía.	30
De Aragón.	8

De Cataluña y Baleares, 17 que son, para que nuestros lectores lo sepan y los conozcan, los señores Boixader, Agelet, Ballester, Collazo, Cañellas, *Fabra y Floreta*, Fiol, Godó, *Herrero*, León y Cantaumbert, Luque, Marín, Carbonell, *Maciá y Bonaplata*, Orozco, Conde de Rius, Ramoneda, Soler y Plá.

De las Vascongadas y Navarra.	6
De Extremadura.	5
De las Antillas y Canarias. .	7
Republicanos posibilistas. . .	6
Idem de la coalición.	6
Autonomistas.	2

Votaron contra el gobierno, es decir, en favor de los intereses del país:

Conservadores.	60
De la mayoría.	2
Republicano.	1

No pudieron votar por ausencia ó enfermedad.

Conservadores.	13

Se abstuvieron:

Amigos del señor Gamazo. .	30
Idem del general Cassola. . .	6
Idem del señor Martos. . . .	12
Idem del general Lopez Domínguez.	4
Reformistas.	11
Carlistas.	1
Indefinidos de la mayoría. . .	5
Ministeriales ausentes ó que no votaron por causas particulares.	24
Republicanos y autonomistas. .	12

En resúmen la votación arrojó este resultado.

De los 410 representantes del país que tienen asiento en el Congreso, votaron en contra de la proposición 227, en pró, 63; dejaron de votar por ausencia 13 conservadores, y se abstuvieron 30 gamacistas, 6 cassolistas, 14 martistas, 11 romeristas, 4 izquierdistas, 1 carlista, 24 ausentes de la mayoria y 12 republicanos.

De manera que estuvieron al lado de la proposición del señor Villaverde 141 Diputados, segun lo que antecede, dando por resultado final que el gobierno ha obtenido una mayoría de 72 votos de los cuales, si se descuentan 33 de otros tantos Diputados empleados que no pueden hacer otra cosa que votar con el gobierno so-pena de perder el presupuesto; 18 ex-ministros y altos funcionarios; 24 yernos y parientes de ministros y personajes de grupo, 6 posibilistas protectores de Sagasta y 8 republicanos que, como los anteriores, buscan el sufragio universal por la cuenta que creen les ha de tener, resultará que el gobierno, en lugar de ganar por 72 votos, ha perdido moralmente por 17.

Aquí está el verdadero resultado de tan cacareada votación; aquí está el motivo verdadero por el cual el gobierno ha suspendido las sesiones de la córtes, porque conoce su verdadera situación y sabe que con otro triunfo como ese, la vida es un soplo.

No hay, pues, para tanto alborozo como armaron los anónimos, porque luego han podido convencerse de que el horno no está para bollos y de que la situación peligra más de lo que podian figurarse.

Fabra y Floreta y Maciá y Bonaplata, votaron con el montón anónimo en favor del gobierno.

¡Qué gloria para ellos y que desengaño para este pobre país, contra cuya protección han depositado el voto que tienen sabiendo como lo alcanzaron!

DESDE PARIS.

25 de Mayo de 1889.

La situación.—La vieja cuestion relativa al acaparamiento de los cobres y á la liquidación inesperada del *Comptoir d' Escompte*, vuelve á dar pasto á las polémicas apasionadas de la prensa desde hace unos cuantos dias.

A partir de hoy, dado el diapason que el asunto ha tomado, el gobierno puede calcular y medir toda la extension de la falta que en nuestro concepto ha cometido, haciendo caso omiso del significativo voto en cuya virtud la Cámara, en su sesion de 23 de Marzo último, le invitaba á tomar «las medidas necesarias para buscar las responsabilidades incurridas y asegurar el respeto de las leyes» en el escandaloso asunto financiero de referencia.

Era fácil y lógico prever que, como esto se produce desde hace algunos años sin una sola excepción, en todas las circuntancias análogas, los enemigos de la situación no dejarian de acusar á los republicanos de salirse de uno de los deberes más rudimentarios y sagrados de todo gobierno—especialmente de todo gobierno republicano—cual es el de proteger la fortuna pública y privada contra los ladrones de toda especie que la detentan ó la asaltan, escudados por la impunidad ó envalentonados por la

El Contrabandista.

(Conclusión.)

Maese Gregori, estupefacto, ponia unos ojos como unos puños.

—Y como que soy un buen camarada, añadió Basco, si salgo bien de la empresa, regalaré un buen pañuelo de seda á la señorita García.

—Prefiero mis galones de sargento, replicó convencido el carabinero.

—Pues entonces, de vos depende el ganarlos; vamos, sargento, á vuestra salud!

Los tres hombres bebieron, y cuando sus dos clientes hubieron marchado, maese Gregori se quedó en el dintel de su puerta sacudido por fuerte risa.

—Este demonio de Basco, murmuró, estoy seguro de que vá á sacar alguna nueva treta del fondo de su saco!

* * *

A las dos noches de su conversación, sobre la una de la madrugada García estaba en su punto de observación sobre un montecillo que dominaba el mar y fijando en el horizonte sus investigadoras miradas. Sus previsiones no le habian engañado; en el cielo no habia el menor rastro de luna, y como de intención hasta la misma luz de las estrellas estaba interceptada por un denso velo de nubes.

—A ese pícaro de Basco, pensaba el carabinero, todo le es favorable.... Pero es igual; si cumple su palabra yo respondo de sorprenderlo!

Al acabar su monólogo, apercibió á lo léjos, en medio de la oscuridad, que brillaba una luz; tan conmovido y absorto la contemplaba, que hasta la respiración le iba faltando. La luz se aproximaba en línea recta meciéndose suavemente en la superficie de las olas apenas movidas por ligera brisa.

—Es él, murmuró García, no puede ser más que él!

La luz podía estar entónces á una milla de distancia; en aquel momento pareció detenerse y quedó dos ó tres minutos en el mismo sitio, como fija. Despues lentamente dirigióse por un movimiento oblícuo hácia la izquierda y en derechura á la orilla.

—Calle!, calle!, pensó el carabinero; el tunante tiene pereza de remar y se deja llevar por la corriente; ¡el caballero no quiere cansarse! García conocía la costa como su bolsillo, y sabía el punto preciso en que iba á morir la corriente; en media hora á lo más podía estar allí, y sin demora tomó un paso gimnástico.

Veinte minutos despues llegaba en efecto al punto en que la famosa corriente acariciaba la orilla. Cuando ya cansado llegaba, encontró ya á dos de sus colegas, lo que García no estrañó; él mismo les habia dado la consigna previniéndoles habia descubierto que aquella misma noche podrian hacer una buena aprehensión, y tan pronto como los dos carabineros apercibieron la luz, dejaron su punto para correr al lugar en que el tunante de Basco iba á efectuar el desembarque.

Los tres compadres esperaron poco más ó menos media hora. La luz que iba aumentando gradualmente, se dirigía en línea recta hácia ellos.

—Basco lo hace tal como me lo dijo! murmuró García; esto es tener mucho aplomo!

La luz no estaba más que á un centenar de brazas.

Los tres carabineros se escondieron detrás de una gran piedra y quedaron inmóviles; pasaron cinco minutos y la luz se aproximaba siempre; todavía dos minutos, y ya tocaría la orilla.

De repente una terrible interjeccion se dejó oir.

—Truenos! exclamó García!, el pícaro nos ha burlado!

Los tres hombres salieron de sus escondrijos y consternados contemplaron la extraña embarcación que les traia la corriente; era una tabla, una simple tabla sobre la que el miserable de Basco les enviaba su farol, sólidamente amarrado.

—Y mientras le esperamos aquí como unos imbéciles, repuso García furioso, el ladron ha desembarcado tranquilamente donde ha querido!

Cuando García volvió molido á su casa sobre las tres de la madrugada, encontró al pié de la puerta un bonito pañuelo de seda nuevecito! Basco habia cumplido su promesa; más galante no podía ser.

* * *

—Entónces á que hora has desembarcado esta noche? preguntaba el carabinero al dia siguiente en la posada de maese Gregori.

—A las dos en punto, justamente debajo de vuestro reten, respondió Basco llenando su pipa.

—Y á que hora has dejado el pañuelo en la puerta de mi casa?

—Hácia las cuatro.

—Que astuto eres..... Cuan larga me ha parecido la noche!

—A mí nó, replicó el contrabandista encendiendo su pipa, y sacando con satisfacción dos ó tres bocanadas de humo, prosiguió:—No hay como los franceses para tener buen tabaco para la pipa.—*Juan Andreu.*

indiferencia—no queremos decir por la complicidad—de los encargados de su custodia.

Esto es precisamente lo que ha ocurrido.

Mr. Paul de Cassagnac recuerda desde las columnas de la *Autoridad*, que cumplirán próximamente cien años que el pueblo de París colgaba de un farol á Berthier de Sanviny y asesinaba á Foulon, ambos antiguos intendentes de la capital, á quienes aquel acusaba de acaparar los trigos.

Y sin embargo—dice Cassagnac—semejante acusación carecia completamente de prueba. Pero el pueblo sentia entonces horror profundo por los acaparadores, es decir, por los especuladores que, con fines de lucro escandaloso, se apoderan de todo lo disponible de un producto comercial ó industrial, y no lo expenden á los consumidores más que cuando el precio á duplado ó centuplicado.

El gobierno está recogiendo ahora el fruto de sus injustificadas é injustificables contemplaciones. Lo mismo que ocurrió con el asunto Wilson, de ominosa y triste memoria, el ministerio anterior y el actual han tenido la imprudencia de poner en manos de sus más enconados adversarios y de los enemigos más acérrimos del actual régimen político un pretexto para reivindicar para sí la defensa de la honradéz y de la igualdad ante la ley. ¡Qué vergüenza! ¿Es así como los republicanos, que hasta ahora habían preconizado ser los únicos á quienes incumbía semejante misión, se la dejan usurpar por los monárquicos?

El rey Humberto en Berlin.—Hé aquí las últimas noticias recibidas directamente de Alemania:

(*Postdam* 24.) Ha tenido lugar en Lustgarten una revista especial de las tropas de la guarnición de Postdam, en honor del rey de Italia.

Los soberanos han sido grandemente aclamados.

El rey Humberto ha visitado la iglesia de la Paz y ha colocado una corona sobre la tumba del emperador Federico.

El emperador Guillermo ha regalado su retrato pintado al óleo á Mr. Crispi y ha nombrado al príncipe real de Italia jefe de escuadron del 13.° regimiento de húsares de Prusia, del cual su padre el rey Humberto es jefe honorario.

Las huelgas en Alemania.—Telegrafían de Berlin en fecha de ayer, que el conflicto de las huelgas está muy lejos de estar terminado, digan lo que quieran los órganos oficiosos, los cuales fingen estar satisfechos á fin de no turbar las fiestas. Esos mismos periódicos hacen toda clase de esfuerzos para acreditar el rumor de que la mala inteligencia surgida á última hora, es debida á la falta de los mineros.

La verdad es, segun datos positivos que publica un periódico bien enterado de esta capital, que el cinismo de los patrones es inaudito. Despues de negarse á verificar ningun cambio, han despedido, á pesar de sus promesas, á todos los mineros que les estorbaban y han declarado que, en cuanto al aumento del salario, verían lo que más les conviene hacer tan luego como los trabajos se hubiesen reanudado completamente en todas las minas. La decisión relativa á la duración de las horas del trabajo, no ha sido respetada. Con este motivo reina gran indignación en toda la cuenca hullera.

(*Munster*, 24.) Habiendo cambiado de repente la situación y tomando la huelga nuevas proporciones, las tropas que debían regresar á sus guarniciones, permanecerán acantonadas en el distrito.

El shah de Persia en San Peterburgo.—Anteayer llegó á San Petersburgo el soberano de Persia, despues de haber permanecido tres dias en Moscow, donde ha sido grandemente festejado. La recepción que se le ha hecho en la capital del imperio no ha sido ménos entusiasta, observándose que la población entera toma parte en las fiestas que se le dedican, lo cual no sucedió cuando hizo su visita á San Petersburgo el actual emperador de Alemania. Los periódicos todos de la capital vienen llenos de simpáticos artículos de bienvenida, expresando la confianza de que el viaje del shah de Persia desvanecerá completamente todas las malas inteligencias que pudieran existir todavía entre aquella nación y Rusia.—*S.*

Revista financiera.

Madrid 24 Mayo de 1889.

Muy Sr. mio: Las noticias que recibimos de Alemania, Inglaterra y Francia, estan todas de acuerdo en un punto que por su importancia nos apresuramos á trasmitir á nuestros amigos.

Consiste aquí, en la observancia de que todos los mercados andan muy fatigados despues del largo período de alza general que viene demostrándose.

Como la época en que estamos próximos á entrar, no es la que más se presta para hacer grandes movimientos, y teniendo en cuenta que los que han realizado grandes beneficios, se dispondrán á salir tranquilos para descansar de sus fatigas, y que los que no han tenido acierto, quedan muy desanimados, lo probable es que presenciemos una temporada de gran calma en los negocios. Esto sin contar que puede llegar el caso, de que debido á aquella misma fatiga, la conversión Suiza, que está anunciada para el dia 24, y la del Ejipto cuya aprobación por las potencias se está esperando, sobrevenga una baja general una vez terminadas dichas conversiones.

Los fondos habian obtenido uno capitalización nueva en los anales de la Historia de las Bolsas, y es probable que la alta Banca haya aprovechado el entusiasmo público para traspasarle una gran parte de su cartera, confiada en reponerla á tipos más baratos cuando nos abandonen estas brisas tranquilas que hace tanto tiempo deleitan las bolsas.

Conceptuamos, pues, que no es momento aproposito de comprar ningun valor (como no sean los de cobre y las acciones de Ferro-carriles Lombardo) más bien la *renta en firme de todos fondos* contra compra de primas á fin Junio, Julio y Agosto, parece muy indicado.

De V. afemo. s. s. q. s. m. b.—*F. Benard.*—39 Alcalá.—Madrid.

Noticias locales y generales.

Una pequeña rectificación debemos hacer al suelto que antes de ayer publicamos dando cuenta de las invasiones de sarampión en el Hospicio Provincial, y es la de que la medida de establecer la enfermería en el segundo piso del edificio y de trasladar á ella los enfermos existentes, ha respondido á un acuerdo del cuerpo facultativo, de conformidad con el parecer del Médico encargado de dichos enfermos D. Pedro Roca, sin que haya tenido parte en esta reforma el digno Administrador señor Marlés, que es quien nos pide dejemos la verdad en su lugar.

De todos modos resulta, que la medida es cierta y que ella viene á probar la verdad de cuanto dijo La Lucha y que tanto censuraron los subvencionados de la situación, que siempre tocan á tempestad cuando está el cielo despejado.

—Un perro rabioso ha mordido en Tolox (Málaga), á un vecino de la localidad, destrozándole la cara y una pierna.

La Comisión provincial lo ha socorrido con 125 pesetas para que se traslade á Barcelona, á someterse al tratamiento anti-rábico del doctor Ferrán.

—Continúa el tiempo metido en aguas y en vientos. Efecto de las lluvias de estos pasados dias, ha estado interrumpido el paso de la barca sobre el Ter para los habitantes de Amer y pueblos circunvecinos.

Ayer tambiem tuvimos nuestra lluvia, y los nubarrones que cruzan la atmósfera, indican que todavía la amenaza existe y que terminará Mayo como comenzó, aburriendo al prójimo y faltando á los compromisos de una estación que debiera haber engalanado con sus mañanas deliciosas y sus tardes apacibles.

Ahora solo falta que el verano sea como el otoño, para acabarnos de divertir.

—El mes de junio próximo contiene este año la particularidad de contar nueve dias festivos, pues ademas de tener cinco domingos, hay que añadir á estos el lúnes de Pascua y las festividades del *Corpus*, San Juan y San Pedro, de suerte que solamente quedarán veintiun dias laborables.

—Se dijo ayer mañana, que el dia anterior estuvo en esta ciudad, de incógnito, el señor Bosch y Fustigueras.

—Hemos recibido un ejemplar del discurso que el presidente de los Juegos Florales de Barcelona D. Angel Guimerá, leyó en la distribución de premios que tuvo lugar el cinco del actual.

—Extrañan algunos vecinos, que los fabricantes del *Anis Barcino* señores Faig y Ros, no tengan depósitos en esta ciudad, viéndose imposibilitados de poder adquirirlo al por menor.

Trasladamos á dichos fabricantes figuerenses el deseo de las personas á que nos referimos.

—Dice la prensa de la capital de Inglaterra, que pronto será colocada en la torre de San Pablo la monstruosa campana fundida en Longalarongh, condado de Leicester, y trasportada á Londres sobre una gran cureña de madera arrastrada por una locomotora.

Esta colosal campana pesa 71 toneladas, es de cobre y estaño de gran sonoridad, cuyo eco se oirá perfectamente á 20 leguas. Tiene por objeto principal dar las horas repetidas, para sobreponerse al espantoso ruido de aquella gran capital; servirá, ademas, para anunciar la muerte y funerales de los individuos de la familia real, del obispo de Lóndres, del lord corregidor y otras autoridades.

—Dentro de unos dias, se abrirá en el Teatro de Figueras un abono de quince funciones, que ha determinado dar la compañía que dirige el conocido actor señor Tutau.

—El Juzgado de La Bisbal cita á Isidro Busquets y Puigdemont, maestro de instruccion primaria, natural de Ridaura y vecino que fué de Peratallada, para que comparezca en dicho Juzgado al objeto de prestar una declaración.

—Segun *La Tarde* de Alicante, otra producción española peligra.

A la industria corchera se le ha presentado un competidor temible.

Hace un año que se formó en Lóndres una compañía para explotar dicha industria en Africa, y debe darles la explotación tan buenos resultados y con tanta economía deben obtener el género, que lo importan ya á nuestra Peninsula, pues el vapor inglés «Santo Domingo» ha descargado hace pocos dias en el puerto de Huelva 1.700 fardos de corcho procedente de la Argelia con destino á Mérida.

Todo vá bien; pero no hay que apurarse, que el partido que gobierna hará lo posible por la industria corchera, y sobre todo los Diputados ministeriales por esta provincia, que sabido es lo mucho y bien que se sacrifican por el país que dicen representan en las córtes.

—El señor Juez del partido de Figueras, llama á los que se crean con derecho á la herencia de Juan Guimbernat y Casals, natural de Ollés, que falleció intestado en Castelló de Ampurias el primero de Marzo último.

—El sábado se puso en escena por segunda vez en nuestro coliseo, el magnífico drama de Echegaray (D. José), *Lo sublime en lo vulgar*, ante escasa concurrencia á causa sin duda del mal cariz de la atmósfera. Anteanoche se representó el drama *De mala raza* y la comedia *Los Hugonotes*, obras que proporcionaron á la empresa un semilleno. La interpretación de todas estas producciones nada dejó que desear, cosechando todos los actores merecidos aplausos.

Esta noche se pondrá en escena la comedia de Bretón de los Herreros *Marcela ó cual de los tres* y la pieza catalana, original del estudioso actor de la Compañía D. Francisco Ortega, *Alabat siga Deu*. Pasado mañana se representará el histórico drama *Los amantes de Teruel*, el sábado la comedia *Lo que vale el talento* y el domingo el drama, histórico tambien, titulado *Guzmán el bueno*.

—Se encuentran vacantes los cargos de Secretario y Suplente del Juzgado municipal de Viure.

—El baile que anteanoche celebró la *Odalisca* en el salón del Odeón, estuvo como de costumbre muy concurrido.

—Ayer empezó en el distrito de Figueras la comprobación de las pesas y medidas por el Fiel-contraste señor Comas.

—El Ayuntamiento de La Bisbal, ha acordado dividir la población en tres colegios electorales.

—En la cosecha anual de aceite de oliva en España, figuran à la cabeza las regiones siguientes:

Andalucía, que cosecha anualmente, por término medio, 180 millones de kilógramos; Cataluña, 35 millones; Castilla la Nueva, 32 millones; Estremadura, 27 millones; Valencia, 20 millones; Aragón, 19 millones; Múrcia, 13 millones. Total, 326 millones de kilógramos, cuyo valor aproximado es el de 220 millones de pesetas.

—Anuncia nuestro apreciable colega francés *Le Matin* el reciente descubrimiento de un empleo muy original del corcho, que tiene por objeto evitar las conmociones en ferro-carriles cuando el tren se detiene. Todos los sistemas hasta ahora experimentados, no han conseguido la supresión de la sacudida que se produce de uno á otro extremo del tren. Recientes ensayos han demostrado, que varias rodelas de corcho adheridas, obtendrían aquel resultado. Se ha observado efectivamente que una plancha de corcho de quince centímetros sometida á una fuerte presión, queda contraida hasta tres centímetros de espesor, volviendo inmediatamente á su grueso normal.

Hé aquí otro experimento que deberían ensayar nuestras compañías, máxime cuando el gasto que representa es insignificante.

El público agradecería la supresión de las desagradables sacudidas que hoy tienen lugar, más cuando el tren se pone en marcha que cuando se detiene.

—Procedente de Buenos-Aires y con objeto de abrazar á su familia y arreglar algunos asuntos concernientes á sus negocios, en el tren correo del domingo llegó á esta ciudad nuestro particular amigo D. Estéban Mascort, hermano de nuestro querido correligionario D. José.

Nos apresuramos á dar esta noticia, suponiendo fundadamente que se alegrarán de ella las muchas personas que en Gerona y su provincia se honran con la amistad del viajero.

El señor Mascort, desde que fijó su residencia allende los mares, no ha cesado de protejer á todos los españoles que han solicitado su apoyo, y en par-

ticular á sus paisanos los gerundenses los cuales han encontrado, en su corazón noble y bondadoso, el aprecio de un verdadero padre.

Sea pues bienvenido el señor Mascort, á quien saludamos sinceramente desde las columnas de LA LUCHA.

La noche de su llegada, varios de los muchos amigos le obsequiaron con una serenata, durante la cual, la orqnesta de nuestro Teatro ejecutó á maravilla piezas de su escogido repertorio.

—Dentro de tres dias se procederá en Puigcerdá al sorteo de los seis contribuyentes que con los señores Cura Párroco y Maestro de instrucción pública, los cuales han de constituir la Junta del partido para la formación de la lista de Jurados.

—El diez y ocho del próximo mes, venderá el Juzgado de La Bisbal una casa y un terreno situados en el término de Palafrugell.

—Segun las últimas noticias, el desgraciado Majistrado de la Audiencia de Barcelona señor Larrainzar, tomó billete de tercera clase para Valencia, y al llegar al kilómetro 142 de la línea de Valencia á Tarragona, se echó del tren recibiendo en la caida una contusion mortal en la cabeza y una herida en un brazo de bastante extension.

Por los documentos que llevaba se supo quien era el víctima el cual, á prevision sin duda, escribió en el dorso del billete que no se hiciera nada á nadie por su muerte.

La noticia de su triste fin ha impresionado vivamente á cuantos tuvieron el gusto de tratarle no hace muchos dias durante la excursión por el Bajo Ampurdan, de que tienen detalladas noticias nuestros favorecedores. El señor Larrainzar era afable, cariñoso, decidor, de genio expansivo y de una instrucción vastícima.

—Por haberse perdido la cédula personal número 296 al vecino de Cabanellas D. José Oliver y Matamala, se ha declarado caducada, como caducadas se han declarado la credencial de individuo de Somaten armado del mismo individuo, asi como las cédulas de su esposa y hermana María Bramon de Oliver y Mariangela Oliver y Matamala señaladas con los números 297 y 298.

—Se encuentra en esta ciudad nuestro particular amigo D. Juan de Escobedo, Administrador de la Aduana de Puigcerdá, que ha venido con objeto de ingresar lo recaudado en la referida aduana durante el actual mes.

—Vamos, hombre, por fin salieron ayer tarde los individuos de la Diputación Provincial que forman la excelsa Comisión, señores Perez, Grau y el Secretario señor Roca. Parece que el señor Montsalvatje se unirá en Barcelona á sus compañeros.

Que satisfechos iban nuestros *prohombres.* y que animados. Ir á Madrid pagando la provincia, llevar un apuntador que les advierta lo que no saben, que es todo, y hacer de isidros en la villa y córte, no es para menos que para estar satisfechos.

Van á dar golpe, pero golpe ruidoso, segurísimo. ¿Quién sabe si Sagasta se los quedará para Ministros?

Seria una desgracia para esta provincia ¿verdá usted?

—Las invasiones de sarampion fueron antes de ayer, 6, habiendo fallecido uno de los enfermos.

Ayer se contaron 10 invasiones más, llegando el número total á 101. Fallecido, uno.

Como se vé, las invasiones no cesan apesar de las acertadas medidas últimamente adoptadas.

Las cerezas.

Por cerezas garrafales
íbamos juntos al huerto....
Con sus brazos de alabastro
escalaba los cerezos,
y montábase en las ramas
que se doblaban al peso.

. . . .

Luego hácia mí se inclinaba
de los dientes ya trayendo
suspendida una cereza,
y entre sus lábios bermejos
trémula me la ofrecia,
y yo mi boca de fuego
sobre su boca posaba,
y ella, si mpre sonriendo,
me dejaba su cereza,
y se llevaba mi beso.

V. Hugo.

Besos.

Cuenta un periódico extranjero que en Rusia, durante los dias de Semana Santa, está en uso el beso como saludo. Los individuos de una familia se besan al saludarse y al ser presentados á otra persona. Los principales besan á sus empleados; el general besa á sus oficiales; el oficial á sus soldados; el Czar á su familia, á las personas de la córte, hasta á sus oficiales en pública revista, á los centinelas de las puertas de palacio y á una parte de soldados selectos particulares que, de seguro, se escogen de antemano para recibir este saludo imperial. En otras partes el campesino más pobre, encontrándose en la calle con una dama de alta alcurnia, solo tiene que expresar las palabras: Jesucristo ó el Señor ha resucitado, y recibirá su beso; agregando la contestación «sí, es cierto, ha resucitado.»

—MERCADOS.—

GERONA.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias 22'50.—Habas, 15'.25 —Avena 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas,00'25 Kilógramo.

LA BISBAL.—Trigo, hectólitro, 14,50.—Mezcladizo, 12'00.—Centeno, 11'00.—Cebada, 5'50, —Avena, 5'50.—Garbanzos, 15'50.—Arbejas, 11'00,—Altramuces, 7'00.—Habas, 9'25.—Maiz, 8'50.—Mijo, 10'00.—Habichuelas, 21'00.—Panizo, 10'00.—Esparcet, 7'00.

Teatro Principal.

Función para hoy Martes 28 de Mayo.

La preciosa comedia en 3 actos:

MARCELA, Ó CUAL DE LOS TRES?

La divertida pieza catalana en 1 acto:

ALABAT SIGA DEU.

A las 8 y media. Entrada 2 rs.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Justo ob.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Bernardas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de esta oración.

TELÉGRAMAS

Madrid 26.—Los ministros, durante su viaje á Aranjuez, discutieron y acordaron poner término á la actual legislatura, convencidos de que no podian reducir á la obediencia á los conjurados.

A su llegada á Aranjuez, los ministros celebraron otro breve Consejo con asistencia del conde de Xiquena, ratificando su anterior acuerdo.

Los consejeros responsables almorzaron con la reina, celebrándose despues Consejo bajo su presidencia.

El Sr. Sagasta, en un extenso discurso, definió claramente la actitud de los distintos grupos de la Cámara.

Dijo que la negativa del Sr. Martos para dimitir la presidencia del Congreso y la intransigencia de los conjurados, podria hacer indispensable el término de la actual legistura, aunque se proponia agotar todos los recursos de concordia, manteniendo la dignidad del Gobierno.

Al salir de la régia estancia, los ministros ocultaron la resolucion que tomó la reina; pero la satisfacción que les dominaba y que no podian ocultar, demuestra que cuentan con la completa confianza de la Corona.

Los ministros han regresado á Madrid á las seis y media de la tarde.

El Consejo de ministros ha durado cuatro horas y media.

El Sr. Sagasta ha comunicado á los ministros noticias lisonjeras para el Gobierno, recibidas de Aranjuez.

Se trato ámpliamente la cuestión relativa al término de la actual legislatura, aceptando todos los ministros la resolución que respecto á este asunto adopte el Sr. Sagasta.

El marqués de la Vega de Armijo, D. Venancio Gonzalez y los Sres. Canalejas y Becerra, manifestaron al presidente del Consejo la necesidad de que no se reanuden las sesiones de las Córtes interin no esté dominada la disidencis.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

tiempo y de la manera que establecen las reglas siguientes:

1.ª Se aplicará y regirá en su totalidad desde el día siguiente al en que se constituyan los Tribunales de que habla la ley sancionada en 15 de Junio de 1882, y promulgada por virtud de R. D. de 22 de Junio del propio año.

2.ª Se aplicará y regirá desde 15 de Octubre próximo en la parte referente á la formación de los sumarios comprendida desde el tít. 4.° del lib. 2.° hasta el art. 622 del título 11 del mismo libro.

3.ª Las causas por delitos cometidos con anterioridad al 15 de Octubre próximo, continuaran sustanciándose con arreglo á las disposiciones del procedimiento vigente en la actualidad.

4.ª Si las causas á que se refiere la regla anterior no hubieren llegado al período de calificación, podrán sustanciarse con arreglo á los disposiciones del nuevo Código si todos los procesados en cada una de ellas optan por el nuevo procedimiento.

Para ello el Juez que estuviese conociendo del sumario en 15 de Octubre próximo, hará comparecer á su presencia á todos los procesados acompañados de sus defensores.

Si aún no los tuvieren, se les nombrará de oficio para la comparecencia. Esta se hará constar en la causa por medio de acta.

5.ª Cuando las causas por delitos cometidos con posterioridad al 15 de Octubre próximo, y á las que se refiere la regla anterior alcancen el estado de conclusión del sumario antes de que se hayan constituído las nuevas Audiencias de lo criminal, se suspenderán en tal estado en los Juzgados que de ellas entiendan, debiendo remitirlas á dichas Audiencias en el mismo dia en que éstas se constituyan.

6.ª Las Salas de lo criminal de las actuales Audiencias conocerán, en tanto que se constituyan las nuevas, de los recursos que se entablen en los sumarios instruidos ó continuados con sujeción á los preceptos de la nueva ley.

Los Jueces de primera instancia se considerarán desde luégo como Jueces instructores en las causas que se ajusten al nuevo procedimiento.

Art. 3.° Un real decreto fijará con la debida anticipacion el dia en que han de constituirse los nuevos Tribunales.

Art. 4.° Desde que cesen en sus cargos los actuales Promotores, desempeñarán las

Art. 2.° Todas las autoridades y funcionarios que intervengan en el procedimiento penal cuidarán, dentro de los límites de su respectiva competencia, de consignar y apreciar las circunstancias así adversas como favorables al presunto reo, y estarán obligados, á falta de disposición expresa, á instruir á éste de sus derechos y de los recursos que pueda ejercitar mientras no se hallare asistido de defensor.

CAPITULO II.

Cuestiones prejudiciales.

Art. 3.° Por regla general la competencia de los Tribunales encargados de la justicia penal se extiende á resolver, para sólo el efecto de la represión, las cuestiones civiles y administrativas prejudiciales propuestas con motivo de los hechos perseguidos, cuando tales cuestiones aparezcan tan íntimamente ligadas al hecho punible que sea racionalmente imposible su separación.

Art. 4.° Sin embargo, si la cuestión prejudicial fuese determinante de la culpabilidad ó de la inocencia, el Tribunal de lo criminal suspenderá el procedimiento hasta la resolución de aquella por quién correspon-

LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

Libro primero.

DISPOSICIONES GENERALES.

TÍTULO PRIMERO.

PRELIMINARES.

CAPÍTULO PRIMERO.

Reglas generales.

Artículo 1.° No se impondrá pena alguna por consecuencia de actos punibles cuya repreción incumba á la jurisdicción ordinaria, sino de conformidad con las disposiciones del presente Código ó de leyes especiales, y en virtud de sentencia dictada por Juez competente.

funciones del Ministerio público durante la primera instancia, en las causas que se sigan sustanciando con arreglo al procedimiento vigente en la actualidad, los Fiscales municipales que sean Letrados, y á falta de éstos, los que designen los Fiscales de las Audiencias territoriales.

Art. 5.° Las Salas de gobierno del Tribunal Supremo y de las Audiencias, y en su día los nuevos Tribunales, consultarán directamente con el Ministerio de Gracia y Justicia para su resolución, las dudas que puedan originarse en la inteligencia y aplicación de este Real decreto.

Dado en San Ildefonso á 14 de Setiembre de 1882.—Alfonso.—El Ministro de Gracia y Justicia.—*Manuel Alonso Martínez.*

REAL DECRETO.

Teniendo presente lo dispuesto en la ley sancionada en 11 de Febrero de 1881, y promulgada en virtud de Real decreto de 22 de Junio de 1882, por la cual se autorizó á mi Gobierno para que, con sujeción á las reglas en la misma comprendidas, oyendo, como lo ha efectuado, á la Sección correspondiente de la Comisión general de Codificación, y tomando por base la Compilación general de 16 de Octubre de 1879, redactara y publicara una ley de Enjuiciamiento criminal, conformándome con lo propuesto por el Ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se aprueba el adjunto proyecto de Código de Enjuiciamiento criminal redactado con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por la ley sancionada en 11 de Febrero de 1881, y publicada en virtud del R. D. de 22 de Junio de 1882.

Art. 2.° El nuevo Código de Enjuiciamiento criminal comenzará á regir en el